

SEÑOR PRESIDENTE. Siendo la hora 19.04 y habiendo número en sala se declara abierta la a la Sesión del día de la fecha. Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ. Gracias Presidente, sin lugar a dudas lo que tenemos que hacer hoy es lo que se tenía que haber hecho al comienzo aquel 13 de marzo cuando se decretó la emergencia sanitaria, y la exhortación a no salir de las casas, nunca una prohibición de realizar las tareas de sesionar, se demoró bastante, que podrá ser estudiado y discutido por esta Junta, hasta situaciones que me llaman poderosamente la atención...

SEÑOR PRESIDENTE. Me permite, antes de pasar a leer cualquier proyecto pasamos a dar lectura a la nota presentada por once ediles; los ediles titulares firmantes solicitamos se convoque a esta Junta Departamental en sesión extraordinaria, con un plazo no mayor a 72 horas, luego de presentada la solicitud y todas las medidas sanitarias pertinentes, a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Régimen de sesiones de la Junta Departamental frente a la pandemia del Covid-19, (Coronavirus). Y 2) Adoptar un criterio avalado por el Cuerpo para el funcionamiento futuro.

Ahora si tiene la palabra el señor edil Valdez.

SEÑOR. EDIL MARTIN VALDEZ. Gracias Presidente, bueno que se adjunte todo lo que ya dije en el inicio, mi idea es permitirle al Plenario, que trabaje de forma ordinaria en tanto el departamento de Rocha este limpio que no tiene casos ni originarios ni autóctonos de Covid-19, obviamente decretar una forma de paralizar la Junta inmediatamente si se detecta un caso que debe ser llamar a extraordinaria como debió haber hecho desde un comienzo y que la Junta otorgue la potestad de frenar en un receso, no abruptamente que además creó un precedente enorme desde la disolución de las Cámaras en el Parlamento, no se debía frenar un Órgano del sistema representativo y después que se aplique todas las medidas sanitarias de orden Señor Presidente, hoy el Ministerio de Salud Pública tiene un protocolo que está muy bien, incluso de mamparas, no en el piso que separen a los ediles, si no que separen los micrófonos que es donde está la forma de contagio, el tapabocas en sala, si se puede obligatorio y si no la exhortación a realizarlo, un alcohol en gel por Bancada de edil, cosa que hoy no tenemos, la protección de plástico para los micrófonos, las mascarillas que también tendríamos que usar, como se está usando hoy en la Cámara de Representantes, por ejemplo, el termómetro frontal para el ingreso al edificio, se está usando en casi todos los lugares públicos y se va a empezar a implementar que se tome la temperatura para entrar ,que también es un mecanismo de prevención y de cuidado para la persona que está dentro de la sala de sesiones o para dentro de la institución porque también hay que ver que en la nueva normalidad se va a empezar otra vez a trabajar lo más ágil y eficientemente posible. Obviamente Presidente prohibir la asistencia de público a las Barras, reglamentar el uso de la alternancia o de la presencia de suplentes o titulares en sala mientras el titular está ejerciendo, el reglamento ya dice que en sala no debería haber más nadie que los que están actuando y los funcionarios. Entonces Presidente, obviamente la resolución es que la Presidencia no respetó y canceló a su antojo, que se respete y que se vuelva sobre todo en el tiempo hacia atrás y que obviamente la Junta Departamental se pueda cancelar por decisión de la Presidencia solamente si se decreta cuarentena obligatoria, Presidente, acá lo que se hizo fue coartar la posibilidad del edil de seguir trabajando y ejerciendo los derechos de legislar y de controlar y eso es un tema, que llámeme politiquería o lo que qué quieran, pero es un tema que nos otorga la Constitución y nadie está por arriba de la Constitución de la República y nadie está por arriba del reglamento interno de la Junta, yo le quiero hacer llegar esta moción, obviamente no creo que la forma sea votarla a los abruptos, así que si se entiende que se haga un repartido, o un cuarto intermedio y que los Partidos Políticos la estudien, a los efectos de discutir con mas claridad los temas, se que usted tiene ahí unas mociones que me encantaría poder leerlas antes de tener que considerarlas o votirlas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ. Gracias señor Presidente, primero que nada, creo que es de orden decir en esta sala que la Presidenta, compañera edil Mary Núñez en ningún momento el ánimo fue coartarle la libertad a nadie, ni que esta semana dejara de funcionar, si no que ante la pandemia y todo lo que escuchamos todos a nivel público y en la prensa, en aquel momento y en aquella primera instancia era muy difícil saber como

estábamos parados, como estaba el país, como estaba nuestro departamento, se creó un pánico, creo que todos lo vivimos, hoy en día vamos viendo como se ha ido transcurriendo toda la pandemia en el país, como se ha comportado el virus, tenemos que recordar que en aquella instancia al departamento de Rocha nos visitó gente que estaba infectada, todo eso trajo que el departamento de Rocha se pusiera en alarma y yo creo que la Presidenta, lo que trató de hacer, fue decir, muchachos, vamos a quedarnos en casa, como se pidió, si hay algo importante de alguna manera iremos a sesionar, mientras no haya algo que le vaya la vida a alguien no hay nada más sagrado que es la vida y eso creo que fue el espíritu de la compañera Presidenta Mary Núñez, no creo que haya sido otro. Eso lo quería dejar en claro para que no pase como una cosa que me parece que es serio decir en este recinto, que la Presidencia como actuó fue coartar las libertades y que en este país no se había vivido nunca ese episodio de la dictadura para acá. Segundo Presidente, que yo estoy de acuerdo que la Junta Departamental tiene que seguir trabajando, es un Órgano que se debe a la problemática que va surgiendo y que tiene que ir resolviendo cotidianamente todas las semanas, lo que creo que tenemos que ser conscientes de que estamos frente a algo que no sabemos cuando nos va a tocar, que esto no ha pasado, que esto recién empieza, de eso estoy convencido, nos vienen dando bien los resultados con las medidas que se van tomando a nivel nacional, pero creo que tenemos que ser conscientes y no atropellar para no lamentarnos mañana, porque lo más triste que nos puede pasar hoy o mañana es que nos digan que cualquiera que nosotros que estamos en sala, se contaminó, o que nos contaminamos diez, quince, veinte, veinticinco o treinta o que podemos generar un problema, incluso a nuestra familia después que nos vamos de acá, uno tiene que tomar consciencia frente a lo que estamos parados, y yo lo que quería proponer señor Presidente, es que nosotros podamos sesionar, pero trasladar este Órgano así como está, que tiene más espacio, que podemos sentirnos más protegidos y trasladarnos al Teatro 25 de Mayo. Solicitar el Teatro 25 de Mayo por un plazo hasta que esto se vaya dilucidando, de cómo viene la mano y no correr riesgos y tomar las precauciones como decía el edil Valdez, de lo que se precisa, alcohol en gel, alguna mascarilla, el termómetro para entrar a cualquier lugar donde nos juntemos, creo que corresponde, creo que es lo que debemos hacer y creo que de esa manera nos protegeríamos un poco más en un espacio más amplio, no sería un esfuerzo mayor trasladarnos unos metros de acá y seguir sesionando más tranquilos, nos tenemos que acordar que hay gente que viene del interior del departamento, que un ómnibus viene interdepartamental de Montevideo, llega a Chuy, ese mismo coche sale hacia Rocha y compañeros ediles toman ese coche, pasan por los balnearios y terminan desembocando en Rocha y no sabemos si ese ómnibus subió algún infectado en Maldonado, en Pan de Azúcar, en San Carlos y podemos correr un riesgo. La Cámara de Representantes del Senado, va a hacer sesiones en la Cámara de diputados porque tiene mas asientos y les permite estar más distanciados, nosotros deberíamos buscar la fórmula para podernos trasladar y ver la forma donde haya más espacio para poder estar más tranquilos y seguir trabajando que es lo que todos queremos hacer. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, tiene la palabra la Sra. edil Grisel Caram.

SRA. EDIL GRISEL CARAM. Gracias Presidente, primero que nada, buenas noches a todos, una alegría nuevamente de poder encontrarnos y encontrarnos bien en medio de esta pandemia que tanto miedo nos ha dado a todos y nos sigue dando, esto está en un proceso que no sabemos bien, mandarle desde aquí un saludo muy fuerte a la señora Presidenta que se está cuidando en su casa, lo mismo que al vicepresidente, felicitarlo a usted señor edil que se animo a venir con un gran compromiso con esta Junta Departamental. Hago más las palabras del edil Jaime Píriz, en cuanto a que la señora Presidenta tomó una decisión acertada, el asunto era quedarse en casa, cuidarnos y cuidar a los demás, creo que ahora en esta nueva normalidad establecida por el señor Presidente de la República y de todos sus asesores pudimos estar acá en otra situación, que a mi no me parece que este sea el ámbito adecuado para sesionar, creo que tenemos el Teatro, tenemos el CURE, hay otras instituciones donde podemos mantener el distanciamiento social tan necesario establecido por las autoridades, creo que debemos cumplir con todo el protocolo de seguridad que se da en todas las instituciones que nos debemos a la gente, que debemos trabajar, pero debemos de cuidarnos nosotros y cuidar a los demás. Los problemas de la gente siguen y muchísimos, y bueno aquí estaremos como servidores como lo que somos para trabajar, nuestro ánimo es trabajar, cuidándonos. Esta sesión que es

solamente para tratar este tema, me parece que vamos a poder establecer un acuerdo para poder seguir funcionando, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora edil, tiene la palabra la Sra. Edil Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA. Gracias Presidente, buenas noches a todos, es un gusto estar hoy en esta nueva realidad que nos toca vivir, nos fuimos con un país con un sistema de vida, no hablo de pánico, ni me gusta escuchar hablar de pánico, porque acá pánico no hay, hay respeto ante lo desconocido, respeto ante lo que sabemos que es muy difícil defendernos, solamente cuidándonos, dentro del ámbito de cuidarnos, debemos de hacerlo, pero también debemos de respetar nuestras instituciones, entonces es uno de los tantos temas que nos están rondando hoy, de acuerdo a las normas de salud, que podemos comenzar a trabajar como ya lo dije siguiendo las normas de salud y coincidiendo también con algunas medidas que se han presentado hoy y solicitudes. En cuanto a sesionar en otro lugar, yo tuve oportunidad de asistir acá a la Comisión de Asuntos Internos y una de las primeras cosas que se le pidió a la señora Presidenta, fue de sesionar en el Teatro 25 de Mayo, es un ámbito de la Intendencia, nunca mejor que está ahí y se nos dijo que no, que estaba reservado para ciertas actividades y que nosotros con la ida ahí podían caer los cuidados que tenían y por supuesto llegar a contaminar el Teatro o algo así se entendió. Por lo tanto, felicitamos de qué de vuelta se vuelva a pedir lo mismo, lo que pidieron nuestros compañeros y hacemos votos para que se pueda usar una de las dependencias de la Comuna Departamental y podamos sesionar en el Teatro 25 de Mayo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora edil, tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ. Gracias señor Presidente, buenas noches a todos, sin duda lo desconocido lleva a las personas a actuar de distinta manera, cuando no se conocen casos como esto que lleva la vida de las personas y que a diario están surgiendo informaciones y conocimientos científicos de cómo evoluciona esta enfermedad, va generándose mayor incertidumbre, sin embargo frente a eso, es de responsabilidad tratar de seguir adelante y actuar de la manera más responsable, pero más moral posible, yo creo que cada uno de nosotros que estamos acá, tenemos familia y quizás no le importe tanto lo que le pueda pasar a uno, pero si lo que puede pasarle al que está afuera, cada uno de nosotros puede ser un portador asintomático de un virus que puede llegarle a siete personas, lo estamos viendo, cada uno de nosotros puede tomarse paracetamol y disimular los efectos de ser portador, cada uno de nosotros puede estar utilizando una mascarilla que puede ser inefectiva ante el virus, cada superficie que estamos tocando, según la superficie, puede mantener el virus hasta dos días, basta nada más que leer, el Teatro 25 de Mayo tiene una moqueta preciosa, entre otras cosas. Yo quisiera este tema, no solo es un tema político, acá y perdónenme mis compañeros, tanto de mi Partido como de los demás, yo sé que esto es un ámbito político, pero esto es un tema moral, de que vamos a transmitirle a la gente después que estemos frente a una crisis, si el interés político de los tiempos electorales que se acercan o por el interés moral y político, de la política aristotélica de hacer las cosas como se deben hacer, los protocolos indican que no solo es como se hacen, si no que se hace antes, que se hace después, lo que se llama mensaje de emergencia, como se actúa si pasa algo, como se registra que una persona que llega acá en un momento pueda ser un portador asintomático o no lo es, no es solo decir, donde vamos a sesionar, no es solo eso, es tener la responsabilidad, yo no quiero ser el responsable de que se me muera mi hija, ni tampoco quiero que nadie sea responsable de que se le muera un hijo, ni tampoco que lo empujen a la responsabilidad de tener que decidir, lamentablemente hay un montón de uruguayos que hoy lo están haciendo porque la realidad lo lleva a eso, será un exagero, será no, esto no es un tema de fe, el virus no se ve, uno puede creer o no creer, que pasa si un edil no quiere cumplir con las disposiciones que nosotros queramos, si un edil dice, me saco la mascarilla y toso acá, como vamos a actuar nosotros, que pasa si un edil como planteaba un compañero, al tránsito hacia acá se contagia y quien es responsable de ese contagio, cuando las normas están claras, yo creo que la posibilidad que plantea la edil de sesionar en el CURE es una de las más validas y que la hemos estudiado personalmente y la cual hemos diseñado personalmente un posible protocolo de funcionamiento, además de ser un lugar amplio y cuenta con entradas individuales, cuenta con servicio de video conferencias, cada uno de los salones que nos permiten dividir en grupos de cinco ediles, con una distancia de dos metros cada uno, que permite tener un

protocolo de entrada y de salida y de registro, que permite a su vez que la población de riesgo de esta Junta, los compañeros mayores de edad puedan participar en las sesiones en forma virtual, creo que es lo mejor es un sistema complementario de funcionamiento presencial como semi presencial de sesión de la Junta, que demuestre responsabilidad, pero al mismo tiempo que demuestre capacidad organizativa de poder cumplir, esto requiere una inversión de la Junta que lleva bastante peso, quien va a proveer de los materiales que debe tener, yo hoy iba a ponerme un mameluco blanco de micro fibra, pero prefiero desnudarme cuando llegue a la puerta de mi casa para no tener que entrar el virus a casa. Pero estoy acá, cumpliendo con la responsabilidad, no solo política, si no moral de decir lo que pienso, como lo decidió la ciudadanía rochense, con que cara le vamos a decir después a un comerciante que no puede dejar entrar más de tres personas a su local, cuando nosotros estamos reunidos acá 31 a menos de treinta centímetros de distancia. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor edil, tiene la palabra el Sr. Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA. Un placer verlo presidir ya se lo he dicho, un placer ver a los compañeros acá reunidos, tratando de que esto tenga un cauce normal nuevamente. Quería referirme a que por el momento todos quienes estamos aquí adentro que gracias a Dios terminamos la escuela, sabemos que Uruguay es un país envejecido, la pirámide de población del Uruguay, la deben de conocer todos ustedes hasta mejor que yo, pero se las recuerdo, se ensancha en la parte de la gente de mayor edad, todos sabemos porque lo hemos escuchado el coronavirus ha llevado a la gente de sesenta años para arriba, en los que se incluyen gran parte de los que estamos acá adentro. Con mucho dolor debo decir, que estoy aquí presente, que no debía estar, para mi, primero está mi familia, yo a mi casa entro sin zapatos, y no nos reunimos con nadie, quiere decir que estoy llevando muy en alto la democracia, como todo el mundo aquí adentro y me dolió mucho que once compañeros ediles resolvieran hacer una convocatoria en medio de una pandemia que no se sabe cuando va a terminar y que el Ministro de Salud del país, nos está diciendo, no salga de su casa, cuídese, no se arrime, estamos desoyendo a las autoridades y me incluyo en un lugar de riesgo y no yo solo, acá debemos de haber más del 60% que estamos en edad de riesgo, es sinceramente para mi, una barbaridad esto que estamos haciendo y estoy muy dolorido con eso, yo recibí la citación para esta reunión, pero no recibí quienes fueron los ediles que firmaron ese pedido y yo solicito a la Mesa que me haga llegar lo antes posible esa citación y los once nombres de los once ediles que tomaron la responsabilidad de hacernos reunir y quienes políticamente somos responsables hoy estamos aquí, no recibí esa citación porque no corresponde lógicamente, pero pido que se me entregue porque quiero saber que once compañeros que están aquí adentro desconocieron lo que está pasando en el mundo y lo que está pasando en el país, lo que está pidiendo el Ministro de Salud y nos olvidamos, pensando que era más importante reunirnos aquí, que cuidarnos, para mi es más importante cuidarnos y cuidar a los vecinos, por eso hago esa solicitud y voy más allá, quiero hacer otra solicitud y se me tome en cuenta lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil le vamos a dar lectura a lo que usted pide.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA. Pedí que me lo hiciera llegar, me expresé mal, la quiero para hacer un trabajo especial sobre eso, con fecha, firma, o sea una fotocopia si fuera posible, quiero tener ese trabajo, porque va a tener la fecha en que se hizo la solicitud y quienes la forman. Y como segunda cosa y para terminar y no aburrirnos, yo tengo una teoría y la voy a pensar, solo que no la voy a ocultar, también voy a pedirle a la Mesa, me haga llegar lo antes posible los reintegros solicitados por esos once ediles en el mes de febrero que nos reunimos una vez sola, marzo y abril, aunque no se haya pago, pero deben de estar hechas las solicitudes porque vence el plazo, disculpen compañeros, pero si ustedes no respetaron mi salud, yo también voy a hacer lo que tanto se ha hecho acá, hacer justicia y controlar realmente lo que se hace, por lo tanto me alegro de verlos y solicito que se me haga llegar cuanto antes. Buenas noches, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor edil, tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS. Muchas gracias señor Presidente y aprovecho la oportunidad para saludar a los aquí presentes, yo creo que en la realidad que nos encontramos, no tiene mucho sentido hablar para atrás, o sea lo que pasó, porque se dieron algunas cosas que nosotros no las compartíamos pero creo que si la idea es que la Junta pueda seguir funcionando en forma regular, tenemos que ponernos de acuerdo en la

forma y en que lugar, yo obviamente que desconozco cuál es la posición de todo el Frente Amplio, pero de acuerdo a lo que manifiesta el edil Píriz, estarían dispuestos a poder sesionar en otro lugar, entonces creo que no vamos a adelantar nada en el día de hoy, y nos va a disponer más tiempo el estar acá discutiendo cosas que de repente no hacen a lo que nosotros queremos resolver, que es si vuelven a haber sesiones o no vuelven a haber sesiones, como veo que la idea es que vuelvan a haber sesiones yo creo que lo que tendríamos que de repente hablar, no se si corresponderá o no hacer un cuarto intermedio, e intercambiar las posiciones y como se hace un protocolo en forma de poder aprobarlo por la Junta y empezar a trabajar. Es lo que yo quería decir, porque creo que todo lo que se ha dicho acá de alguna manera todos los planteamientos se desprende lo mismo que todos queremos volver a trabajar y el hecho de que hoy en las circunstancias que nos encontramos estén todos los ediles presentes, creo que demuestra la buena voluntad y la buena intención de casi todos los ediles de esta Junta Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, tiene la palabra la Sra. Edil Graciela Saroba.

SEÑORA. EDIL GRACIELA SAROBA. Gracias Presidente, gracias a todos los ediles por el esfuerzo de estar aquí, esta reunión aunque sea la única o la última o la primera que iniciemos, era necesario hacerlo, porque necesitamos saber si vamos a funcionar con esta epidemia, o si no vamos a funcionar y si vamos a hacerlo, cuáles serán los protocolos a tomar y todas las medidas necesarias a tomar, el edil departamental, es edil desde el momento que la Corte Electoral lo convoca, no es edil solamente cuando la Junta Departamental está convocada a un Plenario, el edil departamental, pienso que todos estamos puestos acá por un voto popular, por tanto la epidemia más allá de los problemas y quisiéramos estar como todos los ciudadanos en nuestras casas las veinticuatro horas, y salir una vez a la semana a hacer las compras, desgraciadamente tenemos que salir todos los días porque somos responsables de un kit, de una canasta que el Estado o el Gobierno Nacional le ha dado a todos los uruguayos y evidentemente le estamos alcanzando a esa gente los kit para que los llenen y vayan a los supermercados a levantar sus canastas, esos 1200 pesos, en alimentos que el Gobierno Nacional le da a todas aquellas personas que no tienen pensión, no tienen jubilaciones, no tienen trabajo, que son zafrales y tenemos la mayoría en nuestro departamento, muchísima gente cuida coches, funcionarias que trabajan de empleadas domésticas a las cuales no les pagan BPS, cantidad de gente en negro, barrios y de cada barrio veinte o treinta personas, cuarenta mujeres solas necesitan de esas canastas.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edil ajústese al tema.

SEÑORA. EDIL GRACIELA SAROBA: Perfecto, los ediles no podemos estar en las casas, porque cualquier riesgo y lo digo personalmente, si tengo que arriesgar mi vida por aquella gente que me votó para que cumpla con un deber ciudadano lo voy a hacer. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora edil, Sra. Edil Nassi tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI: Gracias Presidente, primero que nada creo que tenemos que cuando tomemos la palabra abocarnos al tema que nos compete y no hacer la politiquería que todo el mundo quiere hacer con este tema de la pandemia. Primero voy a decir que nosotros la Bancada Oficialista, está acá, pero bajo un régimen de protesta, porque primero, no se cumplió con lo que la Comisión de Asuntos Internos pidió hace dos semanas que fue que a este recinto viniera un infectólogo a inspeccionar si este recinto está apto para sesionar o no, acá vino el Director de Salud, Dr. Pintado, que tiene mis respetos, un médico respetable, pero no es epidemiólogo, ni es infectólogo, es médico, entonces no sabemos si este recinto está apto para estar acá, que no estamos para estar acá, porque ustedes en la Mesa, están a menos de un metro cada uno, o sea que acá estamos rompiendo todas las reglas de la emergencia sanitaria que tenemos en el país, también las incumplen en las conferencias de prensa, así que no se preocupe Presidente que no le va a pasar nada, otra, tenemos un planteamiento que sería, trasladarnos al Teatro como lo dio el compañero Píriz, de sesionar dos veces por mes, cada quince días, la Intendencia no está trabajando 100%, está trabajando al 50%, no tenemos muchas cosas para resolver acá, si las Comisiones, que lo habíamos votado en la Comisión de Asuntos Internos, que ya lo habíamos votado en este recinto, o sea que el informe todavía no está aceptado por todos y que hagamos las sesiones lo más breve posible, Media Hora Previa, no teniendo asuntos

de oportunidad, así podemos respetar todos la emergencia sanitaria y nosotros los que viajamos en ómnibus corremos el riesgo menos de traer el virus al resto a los que vienen en vehículo o viven cerca y no tenemos por que contaminar a nadie, porque si el día de mañana tengo fiebre, voy a sentirme responsable de andar contaminando a todo el mundo. Entonces me parece que esa propuesta también va a quedar arriba de la Mesa, si necesitan la escribimos, pero es lo que queremos Presidente. Gracias.

SEÑOR. PRESIDENTE: Gracias señora edil, tiene la palabra el Sr. Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señor Presidente, primero que nada, porque nobleza obliga que lo diga, yo estoy de acuerdo con la actitud que tomó la señora Presidenta en suspender las sesiones, adaptándose a lo que fueron las normas de mi gobierno, del Gobierno Nacional, al que representa Luis Lacalle Pou, que ha sido orgullo de quienes acompañamos, obviamente capaz de que hay gente que nuestro gobierno no lo representa y por lo tanto molesta, lo que la señora Presidenta que no pertenece a nuestro Partido, hizo y yo lo tengo que decir, con sinceridad, estoy de acuerdo con lo que hizo y nadie más que yo se ha enfrentado acá en esta Junta con la señora Presidenta, nadie más que yo, pero cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas y estoy de acuerdo con las medidas tomadas hasta ahora, y tal vez alguno se enoje y se sorprenda, no me preocupa, pero me parece que las medidas tomadas fueron las adecuadas alineándose a lo que fueron los protocolos de salud que utilizó el Parlamento Nacional y que además utilizaron las otras dieciocho Juntas del país, que algunas empezaron, pero empezaron con protocolos, no haciendo un amontonamiento de gente, como está ocurriendo hoy, eso es lo que está pasando acá, señor Presidente, por lo tanto, yo no firmé la nota que hicieron mis compañeros que respeto enormemente, pero no firmé, porque entendía que esto había que hacerlo en una comisión de Asuntos Internos y armar un protocolo para tener los cuidados necesarios para cada uno, porque no es solamente pensar en mi, como lo dijo Cristian por ahí, estoy de acuerdo, no es solamente que debo pensar en mi, tengo que pensar en mi, para pensar en el otro, en el que está al lado mío, el que está lado mío pensar en el otro, pensar que tenemos aquí gente en edad de riesgo, pensar en lo que se decía que tienen que viajar de distintos puntos del departamento y en algunos casos en ómnibus. Así que por lo tanto estoy de acuerdo, se planteó el otro día y es verdad en la comisión de Asuntos Internos, sesionar en el Teatro y ahí se equivoca la Presidenta cuando dice que no, entendíamos nosotros que ese podía ser un lugar, pero bueno se nos dijo que no, nos parecía que podía ser un lugar para empezar a tener los lugares y espacios necesarios que exige hoy toda la sanidad para cuidar la distancia, el aire y usar todos los sistemas de tapabocas que hoy la situación requiere. Por eso Presidente, que yo lamento que en la sesión de Asuntos Internos convocada para ayer, no hayamos tenido número, porque capaz que también podíamos haber resuelto algo en conjunto, y hoy en vez de estar todo este rato exponiendo en todo su derecho, tener un protocolo armado y es lo que nosotros aspirábamos, cuando convocamos Internos entendíamos que ese era la idea, armar un protocolo y convocar la Junta Departamental con algo concreto para votarlo y empezar a sesionar de ahí con los cuidados necesarios para cuidarnos entre todos, lamentablemente eso no ocurrió y hoy estamos acá cumpliendo con el reglamento, porque con once firmas que respeto muchísimo, hoy estamos sesionando, obviamente, lo único que estamos cumpliendo hoy es que tenemos los tapabocas, porque el resto no estamos cumpliendo absolutamente nada, solo los tapabocas, pero bueno ya estamos acá señor Presidente, hemos dejado en la Mesa una moción que en definitiva las once firmas que convocan esta sesión, dicen que es para buscar una solución y elaborar un protocolo, nosotros hemos presentado ahí señor Presidente una moción donde la hicimos basada en lo que manifestó el Director de Salud, consultamos al Asesor de esta Junta, que nosotros le dimos un poco la idea de lo que pretendíamos y él nos ayudó, la redactó mejor dicho, la firmamos dos o tres ediles. Así que señor Presidente, creo que todos más o menos hemos hablado, no se si hay más gente para hablar, de lo contrario vamos a pedir que cierre acá y se ponga a consideración las mociones que están presentadas para votar. Muchas gracias.

SEÑOR. PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el Sr. Edil Mario Sacia.

SEÑOR. EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidente en principio creo que esta Junta Departamental cuando la señora Presidenta suspende las sesiones estábamos todos de acuerdo, pero el tiempo fue pasando, fue mejorando la situación gracias a Dios, niños, están volviendo a clases, las oficinas públicas están volviendo, las Juntas Departamentales están volviendo y la Junta Departamental de Rocha en silencio, muchos ediles

aquí adentro en silencio, el edil, no deja de ser edil, cuando lo proclama la Corte, nunca deja de ser edil, acá parece que sí, cuando nos necesita de verdad la gente no estamos, la mayoría no están, son pocos los que salen, y la gente los vota para eso, para que estén cuando la gente los necesita, yo en esta epidemia, no solo en Chuy estuve, también en La Paloma, en Rocha y en Velázquez, realmente algunos ediles acá sorprende lo que hablan y duele, porque dicen, ¿quienes firmaron?, yo firmé la nota, y la firmaría nuevamente a la nota, cada edil tiene su suplente, puede mandar su suplente, no es obligación venir a la Junta Departamental, nadie obliga a venir a la Junta Departamental, todos los ediles tienen los respectivos suplentes y me parece que cuando el país está volviendo a un camino, que la gente está esperando por nosotros, tenemos que estar obviamente, hay que armar un protocolo, como dice José Luis Molina, una lástima que Asuntos Internos no planteó, si no, no estaríamos todos acá en este momento, quien sabe la semana que viene en el Teatro, no se donde, en cualquier lugar, aquí hay Barras que se pueden habilitar, hay dos puertas que se puede acceder por ambas puertas y dividirse, no necesitamos estar todos acá adentro, cinco, siete ediles ahí arriba, lo mismo allá, sin público, aquí adentro bien desparramados, es amplio, es solamente tener ideas, pero eso, lo discutiría Asuntos Internos, pero lamentablemente no hizo número como lo decía Molina. La verdad señor Presidente duele algunos ediles acá porque tienen su suplente y lamentablemente se vienen a tirar de jovencitos, lamentablemente porque duele cuando dice, los quiero ver, los reintegros, que se fijen los reintegros, yo ando por todo el departamento y tengo pruebas, que se fijen los reintegros si están preocupados por eso, que se fijen, dan lástima, la verdad que dan lástima, esas cosas acá adentro dan lástima.

SEÑOR. PRESIDENTE: Señor edil límitese al tema correspondiente.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: No justamente yo fui uno de los ediles firmantes y repito cada edil tiene suplente no precisa venir, yo respeto y me gusta que vengan pero no precisa venir si tienen miedo no precisa venir. Gracias Presidente.

SEÑOR. PRESIDENTE. Gracias edil, señora edil Caram tiene la palabra.

SEÑORA. EDIL GRISEL CARAM. Voy a solicitar que se cierre la lista de oradores si hay acuerdos para no demorarnos más ya que no estamos cumpliendo con el protocolo, como una manera de cuidarnos entre todos. Gracias Presidente.

SEÑOR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden de cerrar la lista de oradores y dar por suficientemente discutido el tema, el último que se anotó fue Irineu Riet, la moción es que se de por suficientemente discutido el tema, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota). 25 en 26 es afirmativo.

Tiene la palabra la Sra. Edil Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO. Gracias, un saludo a todos, sinceramente esta situación sanitaria que estamos viviendo en el país y en el mundo va a llevar a que tengamos nuevas modalidades lamentablemente de aquí en adelante, comparto lo que dicen algunos ediles de que no estamos en un recinto que de las garantías necesarias para que todos tengamos la tranquilidad de poder ejercer nuestras tareas en este recinto, comparto que tenemos que salir de este lugar, pero con los protocolos necesarios, porque no nos vale de nada tener un lugar amplio, si no se respetan las medidas mínimas sanitarias para poder trabajar, tener como el protocolo sanitario lo dice, tomarse la temperatura al entrar, que cada edil tenga los tapabocas necesarios, porque una sesión que dure dos horas, el tapabocas no te ayuda tampoco, ningún tapabocas puede estar mucho tiempo puesto, se humedecen al rato, por lo tanto hay que cambiarlo, más de una vez en una sesión, el tocar superficies que supuestamente están limpias, pero al ingresar nosotros ya no van a estar limpias, tenemos una moquete que tiene sus años y no se como a hacerse para que se limpie antes y después de cada sesión, que se desinfecte de la forma más adecuada, vivimos situaciones de pánico lamentablemente por parte de la sociedad y que estoy en la playa, todos los días tenemos vecinos molestos, enojados porque viene gente de otro lado, porque los muchachos surfistas están en la playa, no saben los líos que hay en La Pedrera, en La Paloma por esa cuestión. Algunos ediles acá, hoy viajamos en un ómnibus, los conté veintipico de

personas, que ya venían de otro lado, en un ómnibus interdepartamental que vino de Montevideo, llegó y volvió, no sabemos si nosotros hoy podíamos habernos infectado y haber como dijo algún edil haber trasladado esto a este recinto. Me preocupa también el que se haya convocado a una comisión y que no se hayan respetado ni siquiera los tiempos para que esa comisión trabaje el tema, porque para eso se reunió, si ayer hubo o no hubo número para reunirse es circunstancial, la comisión estaba trabajando, seguramente se iba a seguir reuniendo porque en algún momento iba a haber número, porque todos los ediles se iban a hacer responsable después de presentarse y tratar el informe que supuestamente se estaba trabajando. No quiero faltarle el respeto a nadie, pero me pareció una falta de consideración a esos ediles que vinieron a esa comisión presencial, para empezar a trabajar y resolver el tema, no fue bueno y lo tengo que decir con claridad, que once ediles firmaran una nota e importarle muy poco que estaba una comisión trabajando, la verdad bastante desconsiderados, por parte de esos once ediles, seguramente tendrán sus razones. Considero que si, que tenemos que empezar a trabajar, considero que tenemos que sesionar, pero con las condiciones necesarias, de esta forma y así como estamos todos, en este recinto, la verdad que es imposible, como lo dijo un edil, lo único que hemos cumplido acá es estar con tapabocas, que es bastante molesto.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edil redondeé porque terminó su tiempo.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO. Gracias Presidente, era solo eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Edil Irineu José Riet.

SEÑOR EDIL IRIENEU RIET: Buenas noches, me asombra que una casa que ha recibido por tantos años, ahora quieran salir de ella, pero en definitiva yo creo que conociendo un poco como se maneja el tema sanitario, cualquier lugar que podamos elegir, el CURE o el Teatro que son los nombres que se están manejando va a haber mucho más movilidad de gente de lo que va a haber acá en la Junta, que nos vamos a reunir según lo que se está plantando cada quince días, yo creo que, le pido al señor Cristian que se silencie un poquito. En definitiva yo creo que hay un tema de limpieza de antes y después, como lo mencionó la edila yo creo que habría que ver la parte de desinfección también, en definitiva los rubros los tiene la Junta, de pensar en eso y sin duda que hay que tener en cuenta que son treinta micrófonos en el lugar que elijamos que van a estar o van a ser independientes para cada uno o vamos a estar compartiendo el micrófono. Hay que ver todo ese proceso, que a lo mejor la propia Junta con un proceso de desinfección antes y después y con un sistema, y esos plásticos que vienen hacerlos individual cada sesión, pero lo que en definitiva lo que yo planteo es que salir de este recinto que es exclusivo nuestro, que cualquier otro lugar que vayamos, vamos a estar compartiendo, por un tema de ventilación, no creo que haya otro lugar como el Teatro y el CURE con tanta ventilación como aconsejan, son dos o tres puntos que hay que tenerlos. Yo como vi que están pensando en salir que tuvieran en cuenta la opción de plantear la salida de toda esa situación que podemos llegar a complicarnos con la grabación, porque en definitiva pasa por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Solicito se pase a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción de orden del edil Fontes de pasar a cuarto intermedio, se vota primero la moción, el cuarto intermedio es para coordinar mociones, así que podemos no hacer leer todas las mociones si se ponen de acuerdo en el cuarto intermedio, tiene la palabra el edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ.: En lugar de que la funcionaria esté leyendo 40 minutos las mociones, que es lo que le va a llevar más o menos, viendo la cantidad que hay, vamos a votar el cuarto intermedio de treinta minutos, se fotocopian las mociones, se reparten a las Bancadas, se leen, se estudian, porque a ver, nadie presta atención a lo que se lee, entonces vamos a reunirnos a ver cómo podemos hacer para que la moción de cada uno prospere.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción presentada de pasar a cuarto intermedio, la moción suya es de cuarto intermedio, bueno levanta la moción, por lo tanto procedemos a leer las mociones.

(se da lectura a las mociones)

-Moción 1) “VISTO: Que por Resoluciones de la Presidencia Nos. 2/20 y 3/20 se dispuso la suspensión de las sesiones de esta Junta así como convocatoria de comisiones, atento a la situación de emergencia sanitaria declarada tanto por las autoridades nacionales como departamentales.

RESULTANDO: I) Que ello ha provocado que a partir del día 16 de marzo se hayan suspendido todas las actividades de esta Junta, salvo las internas de mera administración.

Que se considera conveniente buscar la paulatina normalización de las actividades de este Cuerpo Legislativo, en cuanto al pleno cumplimiento de sus funciones legislativas y de contralor, con las precauciones básicas que la situación sanitaria ameritan.

Que a los efectos de evaluar la adopción de protocolos básicos de actuación, se solicitó el asesoramiento de la Dirección Departamental de Salud, habiéndose recibido la visita del Sr. Director Departamental, quien remitió informe escrito con recomendaciones en tal sentido. Asimismo, se deberán tener presentes las recomendaciones generales emitidas por el Ministerio de Salud Pública en el marco de la reanudación paulatina de actividades estatales.

CONSIDERANDO: I) Que están dadas las condiciones para retomar las actividades de esta Junta con el cumplimiento de las recomendaciones vigentes y bajo la realización de un monitoreo permanente de la situación sanitaria departamental.

II) Que se debe tener en cuenta no solo las medidas de funcionamiento inmediato, sino también la adopción de aquellas resoluciones que den la mayor certeza jurídica en el marco de la especial situación por la que se ha transitado.

ATENTO a todo ello y a sus facultades, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

I) Ratifíquese las Resoluciones de Presidencia Nos. 2/20 y 3/20 declarándose que esta Junta ha mantenido en suspenso sus actividades habituales a partir del día 16/03/2020, retomándose las mismas conforme los protocolos que se disponen en la presente resolución, a partir del día 12/05/2020

II) Los días transcurridos entre el 16/03/2020 y el 11/05/2020 se considerarán inhábiles a todos los efectos y por tanto se declaran suspendidos todos los plazos que requieran de la actuación de esta Junta entre esas fechas.

II) Se convocará a Sesión Ordinaria del Cuerpo para el próximo 12/05/2020 a la hora habitual cometiéndose a la Presidencia a esos efectos, continuándose de manera quincenal mientras dure la emergencia sanitaria, sin perjuicio de la posibilidad de convocar una sesión extraordinaria si existieren motivos que lo ameriten.

IV) Se convocarán a partir de esa fecha y dentro de la mayor brevedad posible, todas las Comisiones que tengan asuntos en carpeta.

V) Para el desarrollo de las sesiones, se adaptará el recinto del Plenario conforme las recomendaciones recibidas, en la forma que permita el mayor distanciamiento de los Ediles entre sí y respecto de los funcionarios, habilitándose a esos efectos la barra y el entrepiso.

VI) Las Sesiones se desarrollarán sin afluencia de público.

VII) No se permitirá la presencia de ninguna persona en Sala que no sean los Ediles participantes de la Sesión y los funcionarios esenciales para atender la misma.

VII) Los Sres. Ediles Suplentes que pretendan participar de la Sesión una vez haya dado inicio la misma, (o los titulares en caso que la sesión hubiere comenzado con un suplente ocupando la banca), deberán coordinar

su ingreso a sala con quien esté ocupando la banca, debiendo retirarse previamente de sala éste último, e ingresando quien lo sustituya, una vez que la persona a quien sustituye abandone la sala.

IX) Tanto los Sres. Ediles como los funcionarios deberán llevar tapabocas, colocado en debida forma, por todo el tiempo que dure la sesión, así como también mientras permanezcan dentro de las instalaciones de la Junta. También será obligatorio su uso en las reuniones de comisiones.

X) Se procurará no utilizar los recintos destinados a las bancadas, salvo en casos imprescindibles, evitándose la permanencia de personas en los mismos. Se evitarán las aglomeraciones dentro de los demás espacios de la Junta. Se procurará permanecer el menor tiempo posible dentro de las instalaciones de la Junta.

XI) Conforme a las recomendaciones sanitarias, se mantendrá la apertura de las ventanas para la debida ventilación de la sala durante la sesión.

XII) Se procurará que las sesiones duren el menor tiempo posible, exhortándose a los Sres. Ediles a hacer lo más sintéticas posibles sus participaciones.

XIII) No se computarán como faltas las inasistencias a las sesiones ni a reuniones de comisión para el caso de Ediles que tengan 65 o más años de edad. Tampoco se computarán para aquellos Ediles que tengan alguna afectación de salud que lo coloque en la categoría de población de riesgo, cualquiera sea su edad. Este último caso solo será necesaria la presentación de una nota que tendrá el valor de declaración jurada.

XIV) Para el caso que se diera un agravamiento de la situación sanitaria en nuestro departamento, que haga necesario retomar el aislamiento social o eventualmente una situación de cuarentena, se buscarán todas las alternativas para mantener el funcionamiento del organismo, habilitándose en esa hipótesis la posibilidad de que la Presidencia pueda organizar en forma excepcional, sesiones por plataformas electrónicas tipo Zoom u otras similares.

XV) Sin perjuicio de las potestades legales y reglamentarias propias del cargo, la Presidencia deberá exhortar en todo caso el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias y lo dispuesto en la presente resolución, pudiendo levantar la sesión en caso que se persista en el incumplimiento de todo ello. Fmdo: José L. Molina-Sebastián Pintos-Leticia Méndez”.-

-Moción 2) “Conformar una comisión especial de siete miembros que en un plazo no mayor de tres días hábiles elabore un protocolo de funcionamiento para la Junta Departamental, contemplando criterios de ingreso, funcionamiento y terminación de las sesiones, así como también criterios unificados de prevención y fondos para los mismos. El mismo contemplará también las posibilidades locativas para el funcionamiento (CURE por ejemplo) y medios alternativos digitales para ediles que deban trasladarse o se encuentren dentro de los grupos de riesgo. Fmdo: Prof. Cristian Martínez”

-Moción 3) “Art. I) Retomar al régimen ordinario de sesiones, pudiendo modificarse el día y hora previa coordinación de los partidos políticos con un plazo de 72 horas a la nueva fecha.

En caso de brotes de Covid-19 en el Departamento de Rocha, la Presidencia de la Junta Departamental llamará a sesión extraordinaria inmediata afín de autorizar el receso en las condiciones que la Junta estipule.

Art. II) Aplicar todas las medidas sanitarias de orden ante el coronavirus donde deberán aplicarse de forma inmediata las que se enumeran a continuación, sin perjuicio de que la Junta Departamental y/o la Presidencia puedan adoptar otras que refuercen la prevención:

*exhortar al uso de tapabocas y máscaras de plástico en el recinto y hemiciclo para todos los Ediles, funcionarios e individuos que ingresen;

*adquirir un termómetro frontal para controlar la temperatura de todo Edil, funcionario e individuo que ingrese a la Junta Departamental de Rocha;

*crear un registro de las personas que ingresan a las instalaciones de la Junta Departamental en el que se incluirá nombre completo, teléfono, domicilio y cédula de identidad;

*adquirir y colocar mamparas, por lo menos cada dos bancas dentro del hemiciclo de la Junta Departamental;

*proteger los micrófonos con bolsas plásticas o afines a los efectos de mantenerlos alejados de todo virus que pueda esparcirse;

*colocar extractores y/o purificadores de aire en el hemiciclo de la Junta Departamental;

*adquirir vasos descartables y/o botellas de 600 ml para evitar el uso de vasos de vidrio reutilizables;

*prohibir por tiempo indeterminado la asistencia de público a las barras de la Junta Departamental;

*disponer de un dispensador de alcohol en gel por banca de Edil dentro del hemiciclo, así como por funcionario que preste servicios allí;

*prohibir el ingreso de mates, comidas y cualquier cosa, exceptuando el agua, que incentive al retiro parcial o total de los tapabocas;

*disponer de una alfombra higienizante al ingreso de la Junta Departamental por las calles Lavalleja y Sención.

Art. III) Todas las resoluciones suspendidas o incumplidas por la Presidencia de la Junta Departamental, sin autorización y consulta del Cuerpo, se considerarán vigentes y deberán respetarse poniéndose al día en tanto esa condición sea cumplida.

Art. IV) Sólo podrá suspenderse la actuación de la Junta Departamental de forma indefinida en caso de cuarentena obligatoria decretada por el Poder Ejecutivo y/o cualquier otro mecanismo que prohíba la circulación; no pudiéndose suspender la misma por la mera exhortación a reducir la circulación y actividades sociales entendiendo la actividad de la Junta Departamental como una actividad de Gobierno, según consagra la Constitución de la República. Fmdo: Martín Valdéz”.-

-Moción 4) “La Bancada del Frente Amplio propone sesionar dos veces al mes. Trasladar las sesiones para el Teatro 25 de Mayo, con todas las medidas tomadas. Con media hora previa y no asuntos de oportunidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: Están a consideración las mociones presentadas por su orden, tiene la palabra el edil Valdez, perdón tiene la palabra el edil Antonio Sánchez.

SEÑOR EDIL ANTONIO SANCHEZ: Antes de que se vaya a tomar resolución en cuanto a alguna de las mociones, creo que se debe tomar en cuenta la del edil Molina, que hay un aspecto que me parece que no sería conveniente en el caso que surgiera aprobada, que es el caso de la apertura de las ventanas, porque hoy estamos a una temperatura mas o menos agradable, pero en ocho o diez días, yo tuve que cerrar las ventanas y eso que soy medio caluroso, ando con la temperatura elevada, pero en lo posible si se pudiera atender ese detalle, porque la verdad, que para los ediles que están en esta parte, si se pudiera dejar fuera del texto de esta moción presentada por el edil Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitan un cuarto intermedio de de cinco minutos, los que estén de acuerdo, estamos votando

(se vota), 26 en 26, es afirmativa. Pasamos a cuarto intermedio.

Siendo la hora 20 .15 se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo transcurrido el tiempo votamos para levantar el cuarto intermedio

(se vota) 26 en 26 es afirmativa. Unanimidad. Siendo la hora 20.20 se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el Sr. Edil José Luis Molina.

SEÑOR JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, muy breve, simplemente, algunas correcciones que nos han pedido en lo que ha sido la moción presentada por los compañeros, es que en el lugar de sesión, donde dice que sesionamos en la Junta, agregarle el Teatro como alternativa, y lo otro que no se si está específico, que tiene que ver con la propuesta del edil Valdez dos sesiones al mes, creo que lo dice, pero no lo tengo claro, son las dos cosas que se le agregarían.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: En el tenor de lo que dice el edil Molina que lo conversamos, y lo conversamos con usted y con otros ediles, le cambiamos en lugar de hacer sesiones ordinarias en régimen normal, una vez por semana, hacerlo cada 15 días a partir del 19 de mayo, que es el martes posterior al feriado del 18. Lo que queríamos aclarar, es que indudablemente que por más que nos presten el Teatro o no, que es voluntad de la señora Intendente Departamental y que va a llevar un proceso de resolución y va a demorar en el tiempo, por eso aplazarlo una semana más que igualmente la Junta Departamental, porque las propuestas sanitarias que hacíamos son las mismas que hace el edil Molina y que además hace Salud Pública, acá no hay que inventar nada, ya Salud Pública se nos adelantó en los protocolos, que ya vayamos poniendo las mamparas, viendo si no hay que cambiar la forma del Salón, estamos todos mirando hacia allá, podemos mirar hacia allá y tenemos más lugar para estar separados, es decir que la Junta empiece a hacer eso, es lo que se demoró estuvimos dos meses en receso obligados y no se hizo nada, sin embargo, ahora pensamos en los pobres funcionarios y demás y los funcionarios iban a la casa de la Presidenta a que le firmara las resoluciones, entonces no entiendo que tanto cuidado quieren tener algunos ahora. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo quiero decirle que la Junta Departamental cuenta con tres funcionarios administrativos, la sesión en el edificio favorece mucho más al funcionamiento administrativo que el traslado a otro lugar.

Tiene la palabra el señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, comparto totalmente, dije que había voluntad de pedir el Teatro, pero no disponemos nosotros del Teatro, por eso ponemos como alternativa, la Junta Departamental o el Teatro, porque si ponemos el Teatro solo y mañana la Intendencia no nos presta el Teatro quedamos sin sesionar, por eso ponemos la Junta o el Teatro y en función de eso, empezamos a trabajar para la próxima sesión, teniendo en cuenta el tema de los funcionarios que además, yo lo decía en Asuntos Internos, acá tenemos para grabar, tenemos todo el equipo para trabajar, reconozco que el Teatro tiene, pero no es lo mismo, creo que acá lo que hablamos en principio de tener cada uno la responsabilidad necesaria, distribuirnos más, estar dos o tres en la Barra de este lado, dos o tres en la Barra del otro lado, sentarnos contra las ventanas como hablamos el otro día, seguramente vamos a poder cumplir estrictamente con lo que se ha recomendado, por tanto, vamos a pedir que se vote la moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SEÑOR CRISTIAN MARTINEZ: Gracias Presidente, nosotros, vamos a adelantar que vamos a apoyar la moción y que estaos realmente contentos porque se haya llegado a un acuerdo colectivo respecto a esto, pero si que conste en actas que nos parece un trabajo para la Mesa que es detallar muy bien, como van a ser los protocolos de verdad de ingreso a la Junta, de funcionamiento, del tema tapabocas, de la limpieza, para que quede claro y todos los podamos cumplir y el tema del distanciamiento de los ediles, no puede ser que la población nos vea amontonados y afuera de la Junta, como si no estuviera pasando nada, son cuestiones que tenemos que tomar en cuenta como asimismo el tema de los cuartos intermedios como los vamos a manejar. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi.

SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI: Gracias Presidente, nosotros mantenemos la moción que presentó esta Fuerza Política, primero porque la presentamos con mucha seriedad pensando que en el Teatro tenemos espacio para funcionar todos, porque en la Mesa estaría aislada arriba, tenemos las dos columnas de sillas para sentarnos separadamente, los secretarios podrían estar en los palcos, hay para grabar, es un recinto de esta institución porque es de la Intendencia y tenemos el aval de la Intendencia de que nos van a prestar, por algo presentamos la moción, nosotros trabajamos seriamente con respecto a la sanidad y respetamos también la higiene que hay en el Teatro, acá este recinto no está apto para sesionar, me disculpan los ediles que adoran este recinto, yo también lo adoro pero no está apto, hasta que no venga infectólogo y vea que es lo que le hace falta a este recinto para sesionar, esta Bancada sigue con la misma posición. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tenemos dos mociones, porque la moción que presentó el Frente la mantiene intacta. Pasamos a votar en primer lugar la moción que se consensuó en el cuarto intermedio, cuyo texto definitivo es el siguiente:

“VISTO: Que por Resoluciones de la Presidencia Nos. 2/20 y 3/20 se dispuso la suspensión de las sesiones de esta Junta así como convocatoria de comisiones, atento a la situación de emergencia sanitaria declarada tanto por las autoridades nacionales como departamentales.

RESULTANDO: I) Que ello ha provocado que a partir del día 16 de marzo se hayan suspendido todas las actividades de esta Junta, salvo las internas de mera administración.

II) Que se considera conveniente buscar la paulatina normalización de las actividades de este Cuerpo Legislativo, en cuanto al pleno cumplimiento de sus funciones legislativas y de contralor, con las precauciones básicas que la situación sanitaria ameritan.

II) Que a los efectos de evaluar la adopción de protocolos básicos de actuación, se solicitó el asesoramiento de la Dirección Departamental de Salud, habiéndose recibido la visita del Sr. Director Departamental, quien remitió informe escrito con recomendaciones en tal sentido. Asimismo, se deberán tener presentes las recomendaciones generales emitidas por el Ministerio de Salud Pública en el marco de la reanudación paulatina de actividades estatales.

CONSIDERANDO: I) Que están dadas las condiciones para retomar las actividades de esta Junta con el cumplimiento de las recomendaciones vigentes y bajo la realización de un monitoreo permanente de la situación sanitaria departamental.

II) Que se debe tener en cuenta no solo las medidas de funcionamiento inmediato, sino también la adopción de aquellas resoluciones que den la mayor certeza jurídica en el marco de la especial situación por la que se ha transitado.

ATENTO a todo ello y a sus facultades, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

I) Ratifíquese las Resoluciones de Presidencia Nos. 2/20 y 3/20 declarándose que esta Junta ha mantenido en suspenso sus actividades habituales a partir del día 16/03/2020, retomándose las mismas conforme los protocolos que se disponen en la presente resolución, a partir del día 12/05/2020

II) Los días transcurridos entre el 16/03/2020 y el 11/05/2020 se considerarán inhábiles a todos los efectos y por tanto se declaran suspendidos todos los plazos que requieran de la actuación de esta Junta entre esas fechas.

III) Se convocará a Sesión Ordinaria del Cuerpo para el próximo 19/05/2020 a la hora habitual cometiéndose a la Presidencia a esos efectos, continuándose de manera quincenal mientras dure la emergencia sanitaria, sin perjuicio de la posibilidad de convocar una sesión extraordinaria si existieren motivos que lo ameriten.

IV) Se convocarán a partir del 12/05/2020 y dentro de la mayor brevedad posible, todas las Comisiones que tengan asuntos en carpeta.

V) Para el desarrollo de las sesiones, se adaptará el recinto del Plenario conforme las recomendaciones recibidas, en la forma que permita el mayor distanciamiento de los Ediles entre sí y respecto de los funcionarios, habilitándose a esos efectos la barra y el entepiso. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de gestionar a esos efectos el Teatro 25 de Mayo.

VI) Las Sesiones se desarrollarán sin afluencia de público.

VII) No se permitirá la presencia de ninguna persona en Sala que no sean los Ediles participantes de la Sesión y los funcionarios esenciales para atender la misma.

VIII) Los Sres. Ediles Suplentes que pretendan participar de la Sesión una vez haya dado inicio la misma, (o los titulares en caso que la sesión hubiere comenzado con un suplente ocupando la banca), deberán coordinar su ingreso a sala con quien esté ocupando la banca, debiendo retirarse previamente de sala éste último, e ingresando quien lo sustituya, una vez que la persona a quien sustituye abandone la sala.

IX) Tanto los Sres. Ediles como los funcionarios deberán llevar tapabocas, colocado en debida forma, por todo el tiempo que dure la sesión, así como también mientras permanezcan dentro de las instalaciones de la Junta. También será obligatorio su uso en las reuniones de comisiones.

X) Se procurará no utilizar los recintos destinados a las bancadas, salvo en casos imprescindibles, evitándose la permanencia de personas en los mismos. Se evitarán las aglomeraciones dentro de los demás espacios de la Junta. Se procurará permanecer el menor tiempo posible dentro de las instalaciones de la Junta.

XI) Conforme a las recomendaciones sanitarias, se mantendrá la apertura de las ventanas para la debida ventilación de la sala durante la sesión.

XII) Se procurará que las sesiones duren el menor tiempo posible, exhortándose a los Sres. Ediles a hacer lo más sintéticas posibles sus participaciones.

XIII) No se computarán como faltas las inasistencias a las sesiones ni a reuniones de comisión para el caso de Ediles que tengan 65 o más años de edad. Tampoco se computarán para aquellos Ediles que tengan alguna afectación de salud que lo coloque en la categoría de población de riesgo, cualquiera sea su edad. Este último caso solo será necesaria la presentación de una nota que tendrá el valor de declaración jurada.

XIV) Para el caso que se diera un agravamiento de la situación sanitaria en nuestro departamento, que haga necesario retomar el aislamiento social o eventualmente una situación de cuarentena, se buscarán todas las alternativas para mantener el funcionamiento del organismo, habilitándose en esa hipótesis la posibilidad de que la Presidencia pueda organizar en forma excepcional, sesiones por plataformas electrónicas tipo Zoom u otras similares.

XV) Sin perjuicio de las potestades legales y reglamentarias propias del cargo, la Presidencia deberá exhortar en todo caso el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias y lo dispuesto en la presente resolución, pudiendo levantar la sesión en caso que se persista en el incumplimiento de todo ello.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a proceder a votar la moción enunciada, los que estén por la afirmativa.

(se vota) Afirmativo 17 en 28.-

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.30.

Juan C. Navarro
Secretario

Artigas Iroldi
Presidente